



No. de Oficio: SHA/104/2026

Cd. Manuel Doblado, Gto.

30 de enero del año 2026

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por Instrucciones del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **VIERNES 30 DE ENERO 2026**, en punto de las **09:00 NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y aprobación en su caso de la Traslación Mensual a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, por la cantidad de \$641,666.67 (seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N), para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
4. Análisis y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026. - -----
5. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

© Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL
DOBLADO**
GRANDE POR SU GENTE